



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0035330/2018

VISTO:

La actividad **“Semana de la salud trans”**, organizada por Asociación Libre - La Bisagra en los meses de mayo y junio de 2018 en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que en el año 2012 el Congreso Nacional de la República Argentina sancionó la Ley Nacional de Identidad de Género N.º 26743, que le otorgó estatus legislativo a la situación de las personas que no acuerdan con el sexo y género que les asignaron al nacer.

Que es necesario romper con la lógica de discriminación y exclusión de ese grupo social, mediante cambios profundos en el Estado y en las concepciones culturales de la sociedad.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

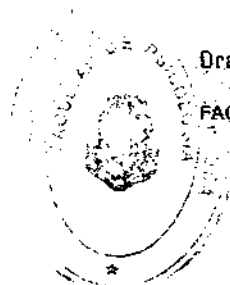
ARTÍCULO 1º: Declarar de interés la **“Semana de la salud trans”**, organizada por Asociación Libre - La Bisagra en los meses de mayo y junio de 2018 en la Facultad de Psicología

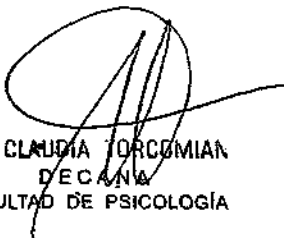
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN N.º 175


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA